

## **AVISO PÚBLICO PARA LA INCORPORACION EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS DE LA AGENCIA ICE**

La Agencia ICE de La Habana se propone establecer un Registro de proveedores con el fin de seleccionar a los operadores económicos que serán invitados a los procedimientos de adquisición de bienes, servicios y obras que, a partir del 1 de enero de 2024, deberán realizarse necesariamente de forma electrónica mediante el uso de Plataformas de Contratación Digital, tal como lo exige la legislación nacional italiana.

El registro de proveedores es la herramienta a través de la cual la Agencia ICE pretenden proceder a la identificación de empresas calificadas para brindar las obras, suministros y servicios necesarios para llevar a cabo sus actividades promocionales e institucionales.

La inscripción en el registro es gratuita y puede realizarse durante todo el año conectándose a la página específica a la que se puede acceder desde la siguiente ruta:

<https://ice.traspare.com> - sez. "ALBO FORNITORI"

El procedimiento a seguir para el registro es sencillo, se realiza online y requiere sólo de unas pocas acciones por parte del proveedor interesado en ofrecer su colaboración a la Agencia ICE.

Le recomendamos leer el "Reglamento de Registro" y completar el formulario disponible en la misma página.

Los datos de los operadores serán recogidos y tratados exclusivamente para los fines permitidos por la ley de conformidad con la legislación vigente en materia de privacidad (Reg. UE n. 679/2016). Para obtener información al respecto, puede visitar la página dedicada escribiendo la dirección web <https://www.ice.it/it/privacy-fornitori>

Para cualquier aclaración por favor póngase en contacto con la Oficina de ICE en La Habana a través de la siguiente dirección de correo electrónico: [lavana@ice.it](mailto:lavana@ice.it)

Oficina de ICE La Habana  
Directora  
Simona Autuori